

ORD.: N° 249



ANT.: No hay

MAT.: Informa Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero 1° Trimestre de 2023.

CONCEPCIÓN, 28, de abril de 2023

DE : DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. ALCALDE, SRAS. Y SRES. CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo indicado en el artículo 29, letra d), esta Dirección informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, con relación al 1° trimestre de 2023:

1. Informe de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicio incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación Semco)
3. Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.

Con el objeto de simplificar el proceso de envío, como también facilitar la accesibilidad al documento, la información mencionada se remite en archivo digital, mediante correo electrónico.

Saluda atentamente Uds.,



CARLOS SANHUEZA FIGUEROA
DIRECTOR DE CONTROL

PTP/ptp.

Distribución:

- ✓ La indicada (SGD)
- ✓ Direcciones Municipales (SGD)
- ✓ Archivo.

ID DOC N.º 1704823

AVANCE DEL EJERCICIO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

Informe Trimestral Al 31.03.23

Informe realizado de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, considerando la RES. N°3 de la CGR – NICSP Sector Municipal.

El análisis efectuado se basó en la información extraída de los Estados Financieros al 31.03.2023 de Área Municipal, Área Salud y SEMCO.

INTRODUCCIÓN

A contar del año 2021, es obligatorio regirse por la resolución N°3 de la CGR, donde nuestro municipio debe adoptar el nuevo estándar contable, por ende, los informes financieros se realizan en el presente año bajo la norma NICSP.

Las NICSP o IPSAS son normas contables emitidas por el IPSAS Board. Están contenidas en un "Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público" (MPICSP).

Normalmente se publican en "inglés", pero el IPSAS Board publica regularmente una versión en español. Las NICSP o IPSAS son 40 (incluyendo las derogadas). El IPSAS Board está, regularmente, revisando y corrigiendo las normas, así como emitiendo nueva normativa.

Las NICSP o IPSAS tienen como finalidad o propósito otorgar confiabilidad (coherencia) y transparencia a la información contable de los países u organizaciones que la aplican.

La idea es contar con información contable de "calidad" que permita a todos los actores de la sociedad conocer la situación financiera, presupuestaria y patrimonial de los organismos del sector público.

Una de sus características más importantes es que permiten la "comparabilidad" de la información contable entre entidades que aplican el mismo "estándar internacional".

Hay que señalar que el 85% aprox. de las NICSP, se concentra en los Bienes de Uso, Intangibles y Existencias.

Cabe hacer presente, que la información proporcionada para la confección del presente informe financiero y presupuestario fue recepcionada vía email por las unidades municipales correspondientes, según se indica a continuación:

Dirección de Finanzas. La información requerida fue proporcionada por medio de emails de fechas 17.04.23; 19.04.23 y 25.04.23.

SECPLAN. La información requerida de Proyectos y Estudios de Inversión fue proporcionada por medio de email del 13.04.23.

Asesoría Jurídica. La información requerida de Juicios activos que mantiene el municipio fue proporcionada por medio de email del 19.04.23 y la provisión por medio de Ordinario N°227 del 17.04.23.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas. La información respecto al pago de cotizaciones previsionales fue proporcionada por medio de email del 13.04.23.

Dirección de Gestión Administrativa. La información requerida de Bienes de Uso se indica en Ord. N°293 de fecha 17.04.23.

DAS. La información requerida fue proporcionada por medio de dos emails, de fecha 13.04.23.

SEMCO. La información fue proporcionada por medio de Ordinario N°50 del 19.04.23.

Cabe precisar que los antecedentes que respaldan el presente informe se encuentran en poder del Depto. De Control Financiero - Presupuestario y Director de esta Dirección de Control.

Las materias tratadas en el presente informe eventualmente podrían ser consideradas en el Plan Anual de Planificación, que realiza el Depto. De Control Financiero y Presupuestario que conforma esta Dirección de Control.

Finalmente, hay que señalar que este informe, se sube a la web www.concepcion.cl, transparencia activa y se envía internamente a todas las Direcciones Municipales.

ÁREA MUNICIPAL



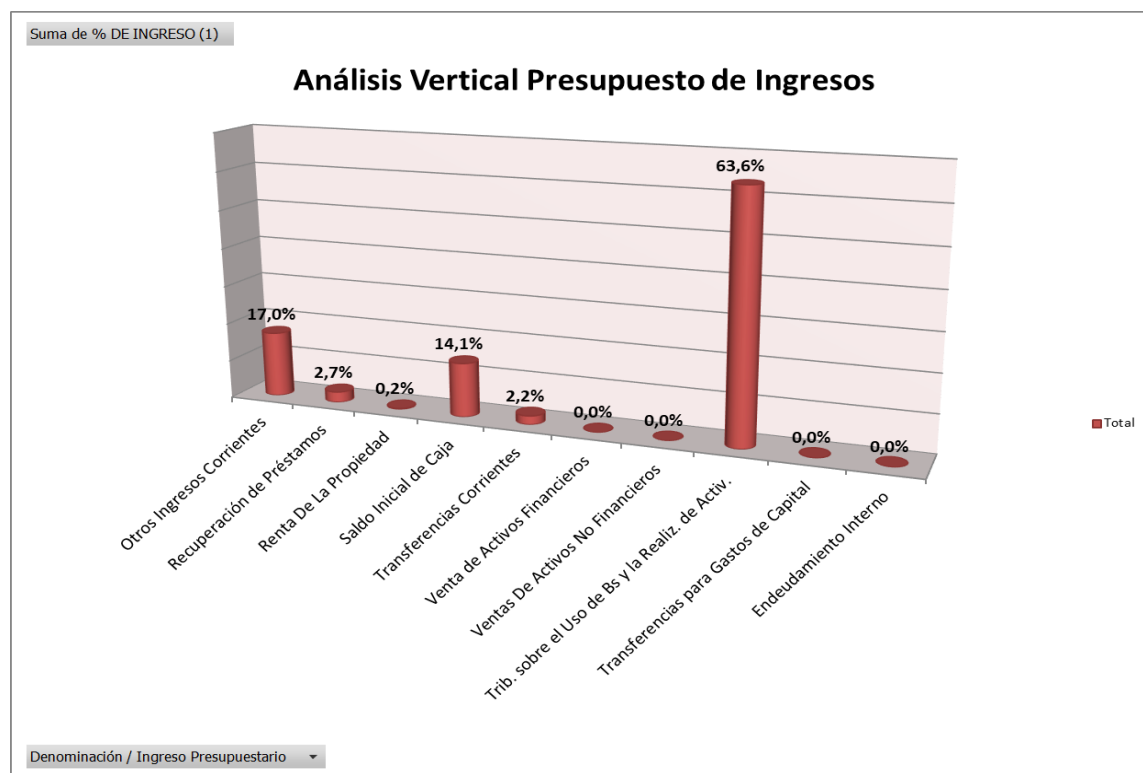
ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2023, fue de **M\$53.893.600**, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo de 2023, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$61.660.129**, esto implica un crecimiento en un 19.9%. La distribución, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos						
CTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acum. M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso (1)	% Vertical Modificaciones Pptarias.
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	39.227.870	0	39.227.870	63,6%	0,0%
5	Transferencias Corrientes	1.320.700	58.905	1.379.605	2,2%	0,8%
6	Renta De La Propiedad	148.140	0	148.140	0,2%	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	10.495.840	0	10.495.840	17,0%	0,0%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0	0,0%	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0,0%	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	1.684.050	0	1.684.050	2,7%	0,0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	17.000	9.723	26.723	0,0%	0,1%
14	Endeudamiento Interno	0	0	0	0,0%	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	1.000.000	7.697.901	8.697.901	14,1%	99,1%
TOTAL		53.893.600	7.766.529	61.660.129	100%	100%
INCREMENTO PRESUPUESTARIO				14,4%		

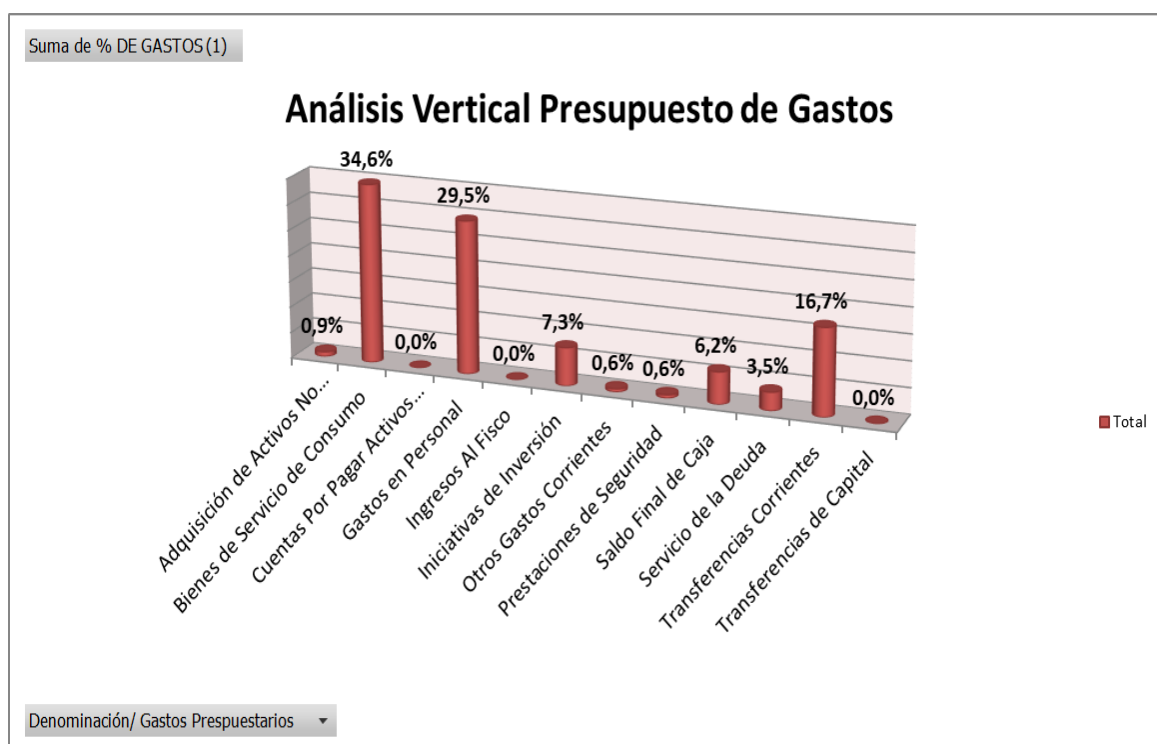
Gráficamente



Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical del Presupuesto de Gastos						
SUBT.	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acum.	PPTO. Vigente	% de Gastos (1)	% Vertical Modificaciones
21	Gastos en Personal	18.186.250	3.474	18.189.724	29,5%	0,0%
22	Bienes de Servicio de Consumo	21.046.330	297.200	21.343.530	34,6%	3,8%
23	Prestaciones de Seguridad	380.000	16.854	396.854	0,6%	0,2%
24	Transferencias Corrientes	10.234.290	71.926	10.306.216	16,7%	0,9%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0	0,0%	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	346.200	28.517	374.717	0,6%	0,4%
29	Adquisición de Activos No Financieros	500.530	58.676	559.206	0,9%	0,8%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0	0,0%	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	1.000.000	3.529.926	4.529.926	7,3%	45,5%
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0,0%	0,0%
34	Servicio de la Deuda	1.200.000	963.156	2.163.156	3,5%	12,4%
35	Saldo Final de Caja	1.000.000	2.796.800	3.796.800	6,2%	36,0%
TOTAL		53.893.600	7.766.529	61.660.129	100%	100%
INCREMENTO PRESUPUESTARIO				14,4%		

Gráficamente



Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar, que, durante el transcurso del 1º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$7.766.529 con un acumulado de M\$7.766.529.** Las modificaciones del 1º Trimestre afectaron a las siguientes cuentas:

- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias Corrientes, Transferencias por Gasto de Capital y Saldo Inicial de Caja.
- **Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Prestaciones de Seguridad, CXP Transferencias Corrientes, CXP Otros Gastos Corrientes, CXP Activos No Financieros y CXP Iniciativas de Inversión, Servicio de la Deuda y Saldo Final de Caja.

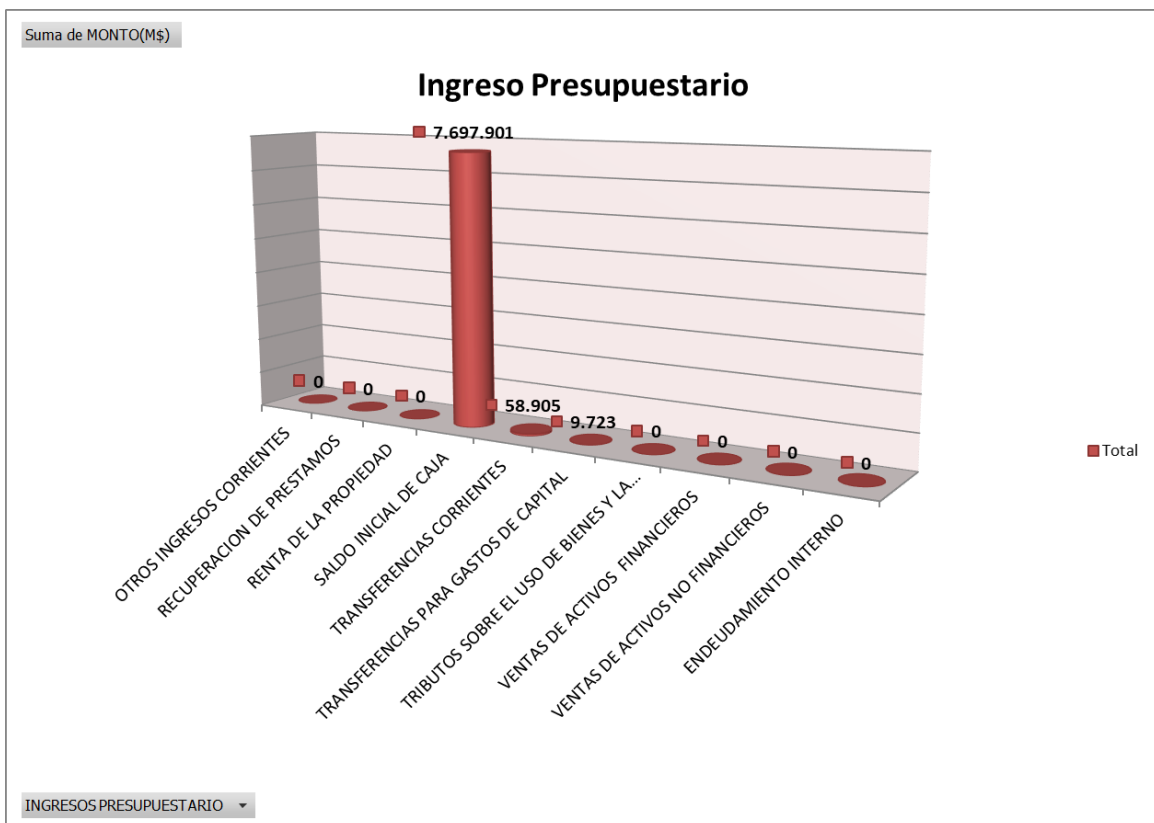
Comentario

Al iniciar el año 2023, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 1º trimestre a través de los decretos respectivos y Acuerdos del Concejo, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.

Modificaciones A nivel de Ingresos

PRESUPUESTO INICIAL	53.893.600
SUBT. 03: TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
SUBT. 05: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.905
SUBT.06: RENTA DE LA PROPIEDAD	0
SUBT.08: C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
SUBT.10: CXC VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
SUBT.11: VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
SUBT.12: CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
SUBT.13: TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	9.723
SUBT.14: ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
SUBT. 15: SALDO INICIAL DE CAJA	7.697.901
TOTAL MODIFICACIONES	7.766.529
TOTAL PPTO. AL 31/03/23	61.660.129

Gráficamente



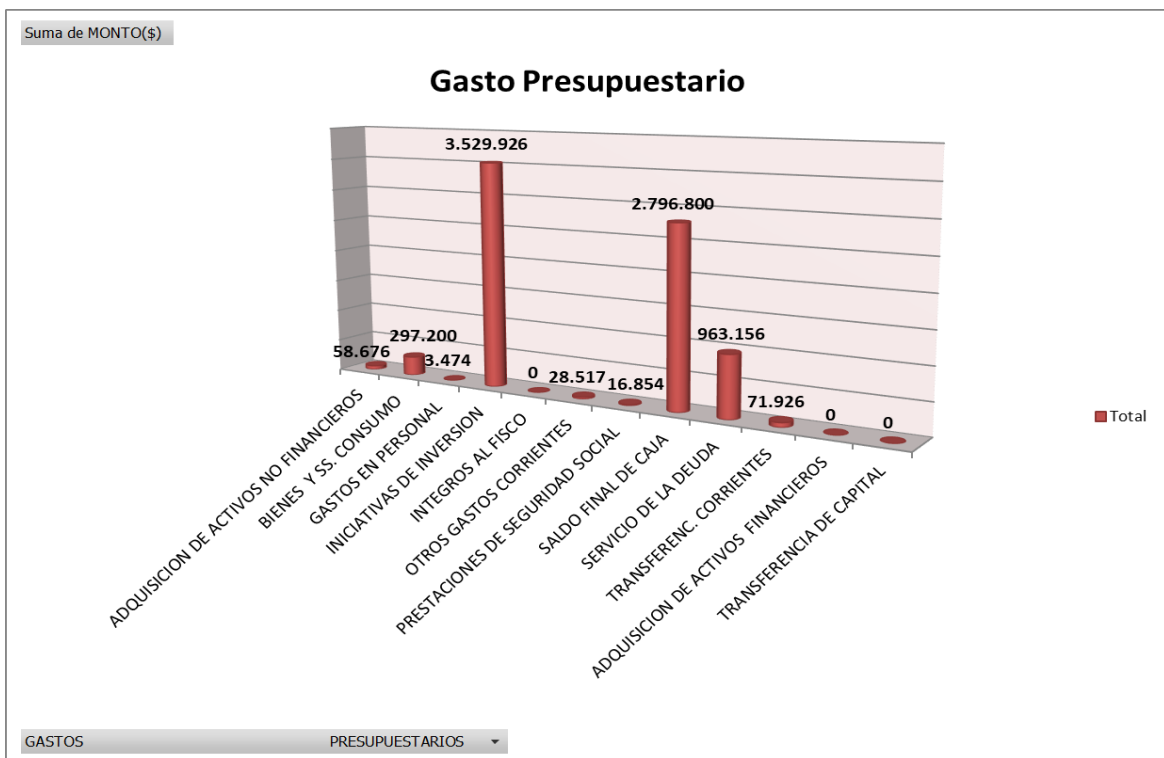
Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en Saldo Inicial de Caja.

Modificaciones A nivel de Gastos

PRESUPUESTO INICIAL	53.893.600
SUBT.21: GASTOS EN PERSONAL	3.474
SUBT.22: BIENES Y SS. CONSUMO	297.200
SUBT.23: PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16.854
SUBT.24: TRANSFERENC. CORRIENTES	71.926
SUBT.25: INTEGROS AL FISCO	0
SUBT.26: OTROS GASTOS CORRIENTES	28.517
SUBT.29: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58.676
SUBT. 30: ACTIVOS FINANCIEROS	0
SUBT.31: INICIATIVAS DE INVERSION	3.529.926
CXP TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0
SUBT.34: SERVICIO DE LA DEUDA	963.156
SUBT.35: SALDO FINAL DE CAJA	2.796.800
TOTAL MODIFICAC. (M\$)	7.766.529
TOTAL PPTO. AL 31/03/23	61.660.129

Gráficamente



Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias se da en Iniciativas de Inversión y Saldo Final de Caja.

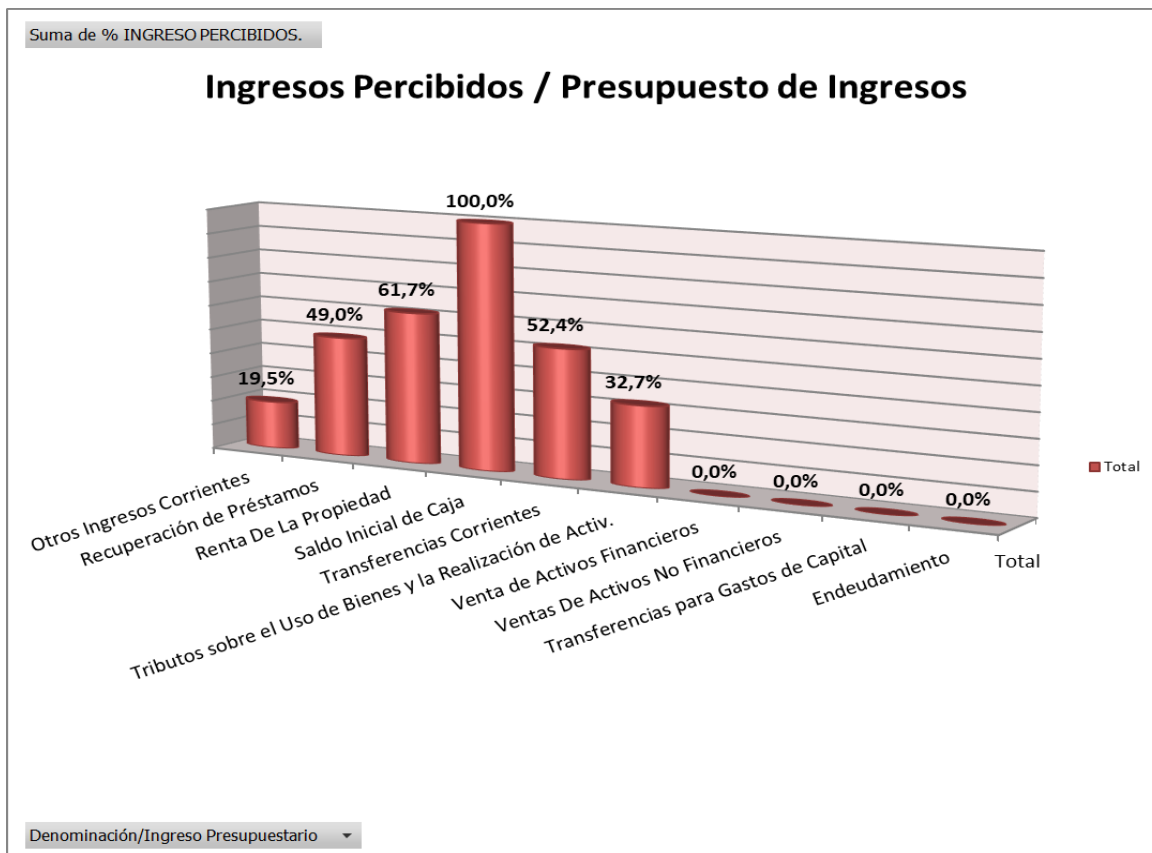
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos					
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.	% Vertical Percibido
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	39.227.870	12.817.059	32,7%	50,9%
5	Transferencias Corrientes	1.379.605	723.168	52,4%	2,9%
6	Renta De La Propiedad	148.140	91.358	61,7%	0,4%
8	Otros Ingresos Corrientes	10.495.840	2.044.475	19,5%	8,1%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0,0%	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0,0%	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	1.684.050	824.880	49,0%	3,3%
13	Transferencias para Gastos de Capital	26.723	0	0,0%	0,0%
14	Endeudamiento	0	0	0,0%	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	8.697.901	8.697.901	100,0%	34,5%
TOTAL		61.660.129	25.198.841	40,87%	

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante, se considera para efectos de análisis presupuestario.

Gráficamente



Comentario

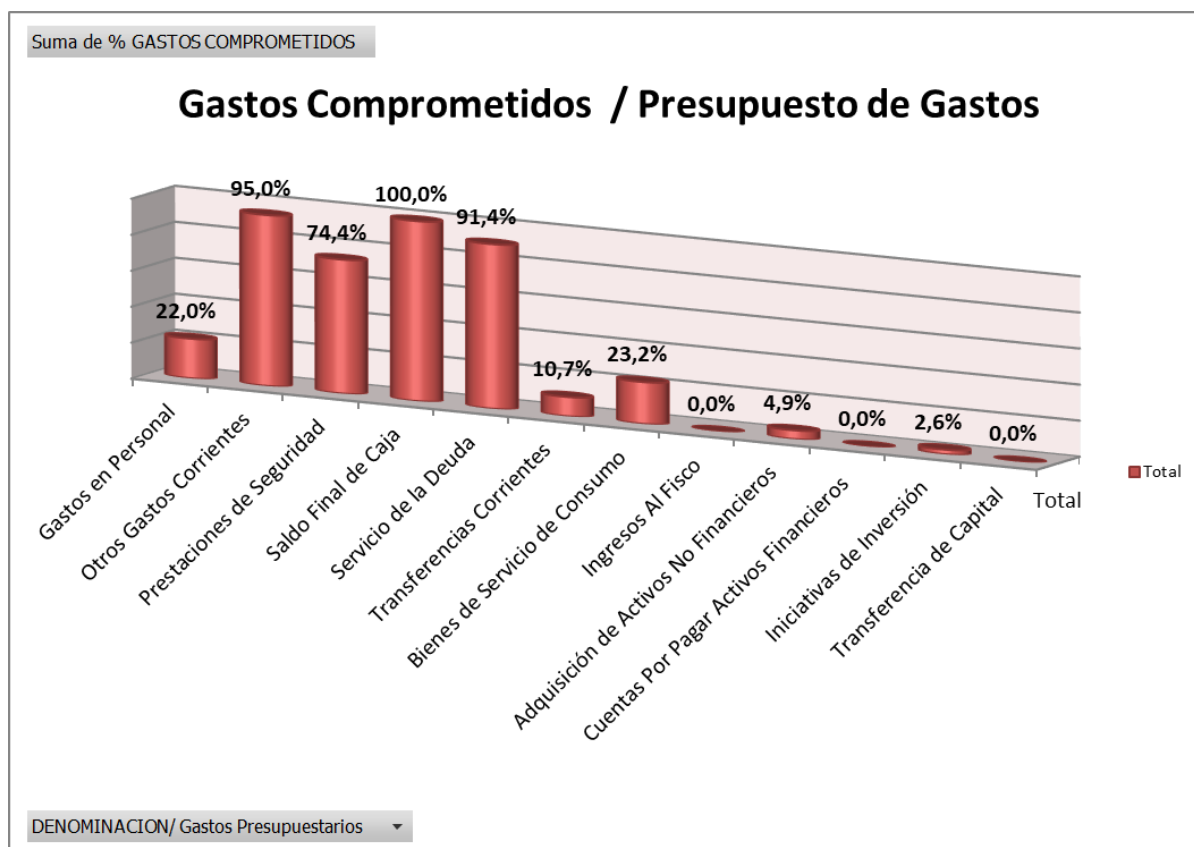
El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 40.87%.

Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	Gastos en Personal	18.189.724	4.004.454	22,0%
22	Bienes de Servicio de Consumo	21.343.530	4.955.087	23,2%
23	Prestaciones de Seguridad	396.854	295.421	74,4%
24	Transferencias Corrientes	10.306.216	1.104.116	10,7%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	374.717	355.894	95,0%
29	Adquisición de Activos No Financieros	559.206	27.197	4,9%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	4.529.926	117.481	2,6%
33	Transferencia de Capital	0	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	2.163.156	1.976.521	91,4%
35	Saldo Final de Caja	3.796.800	3.796.800	100,0%
TOTAL		61.660.129	16.632.971	26,98%

Obs. El cuadro considera el Saldo Final de Caja, para efectos de representar los subtítulos que componen los gastos en el presupuesto vigente.

Gráficamente



Comentario

El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de Gastos es de un 26.98%.

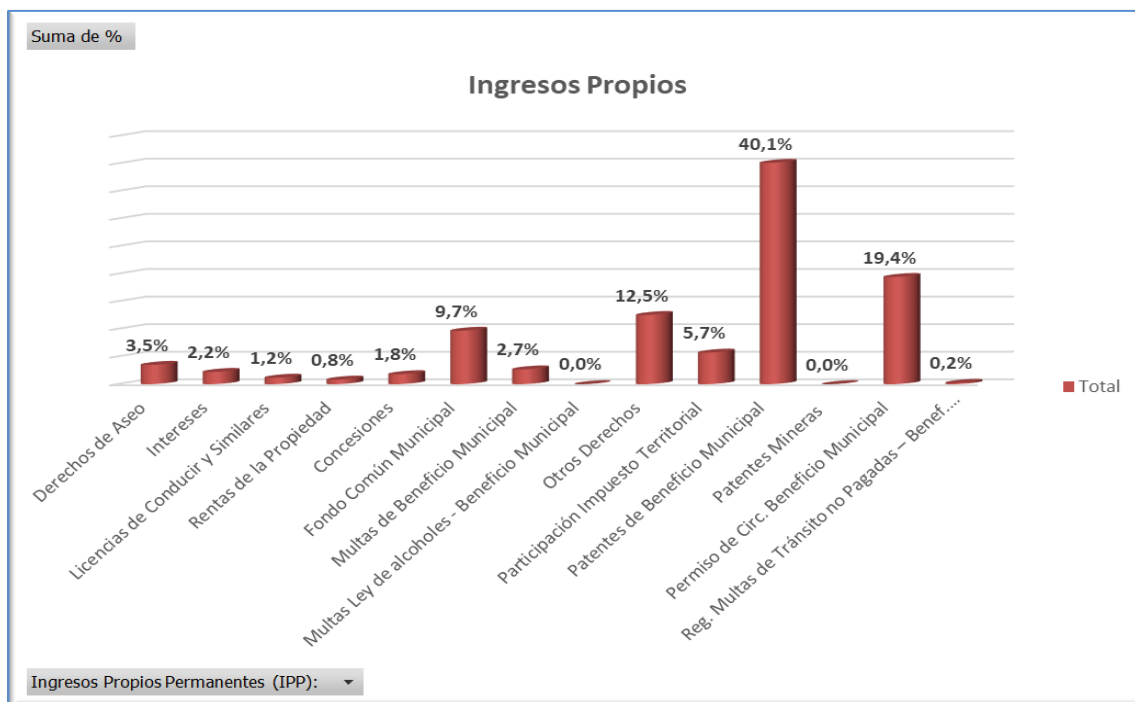
Ingresos Propios Percibidos

Ingresos Propios (M\$)	1° Trimestre 2023	
	\$ 10.981.111	%
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	\$ 9.917.218	90,3%
03.01.001.001: Patentes de Beneficio Municipal	4.406.188	40,1%
03.01.002: Derechos de Aseo	384.682	3,5%
03.01.003: Otros Derechos	1.377.465	12,5%
03.01.004.001: Concesiones	198.733	1,8%
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	2.134.485	19,4%
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	129.483	1,2%
03.03: Participación Impuesto Territorial	628.621	5,7%
06: Rentas de la Propiedad	91.358	0,8%
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	294.498	2,7%
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	1.240	0,0%
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	26.014	0,2%
08.02.008: Intereses	244.451	2,2%
13.03.005.001: Patentes Mineras	0	0,0%
Fondo Común Municipal	\$ 1.063.893	9,7%
08.03: Fondo Común Municipal	\$ 1.063.893	

Comentario

Se puede apreciar que, dentro de los IPP, el mayor porcentaje es en Patentes de Beneficio Municipal con un 40.1%, Permiso de Circulación con un 19.4% y Otros Derechos con un 12.5%.

Gráficamente



Estado de las Cuentas por Cobrar. Subtítulo 12

Corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 31 de marzo. El presupuesto de la cuenta 115-12-10 "Ingresos por Percibir", contiene ingresos devengados y no percibidos de períodos anteriores, los cuales en algunos casos pueden ser de larga data (más de 5 años), esto implica **Ingresos eventualmente sobrevalorados**. Por lo tanto, se debe poner atención cuando presenta montos cuantiosos, superiores o iguales a los del periodo anterior, ya que, si se determina que no serán recuperados, habiendo previamente agotado todas las gestiones de cobro, se debe proceder al castigo de estas cuentas. (eliminar de la contabilidad). Art. 66, Decreto Ley N°3.063, de 1979.

Comportamiento de Ingresos Por Percibir

Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	Devengado	Percibido	Pendiente de Percibir
1.684.150	0	1.684.050	8.171.389	824.880	7.346.509

Comentario

Podemos señalar que los Ingresos Percibidos por sobre los Ingresos Devengados durante el periodo representa un 10.1%, a su vez los Ingresos devengados respecto al presupuesto vigente corresponden a un 485.2%.

El Art. 66 del DFL 3.063 señala: "Facúltese a las municipalidades para que, una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del Secretario Municipal, mediante Decreto Alcaldicio, emitido con acuerdo del Concejo, los declaren Incobrables y los Castiguen de su contabilidad una vez transcurrido, a lo menos cinco años desde que se hicieron exigibles.

Se solicita que Director de Finanzas informe las gestiones realizadas en estas materias.

Finalmente, la Dirección de Finanzas no proporciona estado de los Ingresos por Percibir, esto es, tiempo de incobrabilidad, gestión realizada, proyecciones, otras.

Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado.

En la tabla, que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del Área Municipal, al primer trimestre de 2023.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.23
Presupuesto Vigente	61.660.129
Modificaciones Presupuestarias	7.766.529
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	25.198.842
Ingresos Percibidos	16.500.941
Ingresos Propios Permanentes	9.917.218
Ingresos Propios	10.981.111
Gastos Devengados	12.836.171
Gastos Obligados	13.373.344
Gastos Fijos	9.254.961

En Índices Porcentuales

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.23
(Ingresos Percibidos+SIC) /Presupuesto Vigente	40,87%
Ingresos Propios/(Ingresos Percibidos + SIC)	43,58%
Ingresos Propios Permanentes/(Ingresos Percibidos + SIC)	39,36%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	20,82%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	21,69%
Gastos Devengados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	50,94%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	53,07%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios	84,28%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos + SIC)	36,73%

Comentario

Se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 40.87% del presupuesto vigente, por otra parte, los ingresos propios representan un 43.58%, si consideramos los Ingresos Propios Permanentes representa un 39.36% sobre los ingresos percibidos incluido SIC.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 20.82% y 21.69% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos (incluido SIC), estos representan un 50.94% y 53.07% respectivamente, lo cual se encuentran en un rango aceptable, aunque altos en función al tiempo transcurrido.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos propios representan un 84.26%, y sobre los Ingresos Percibidos+SIC representa un 36.73%.

Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario

Para el cálculo de superávit/ déficit, se utiliza la metodología indicada por la CGR.

(i) (Ingresos Percibidos + S.I.C.) - Gastos devengados

Superávit: (Ingresos Percibidos + S.I.C.) > Gastos devengados

Déficit: (Ingresos Percibidos + S.I.C.) < Gastos devengados

Reemplazando en (i): **25.198.842 – 12.836.171 = 12.362.671**; implica superávit.

Comentario

Al analizar el cálculo de Superávit/Déficit, se aprecia que el resultado es positivo, lo anterior se complementa con el cálculo del índice Presupuestario de Gasto reflejado en la tabla de índices porcentuales, el cual refleja un 50.94%, porcentaje que se encuentra dentro del rango aceptable, no obstante, es alto considerando que es al primer trimestre.

ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR ÁREA DE GESTIÓN Y POR PROGRAMAS

El presupuesto de gastos del Área Municipal se encuentra distribuido en 6 Áreas de Gestión, clasificadas de la siguiente forma:

01. Gestión Interna
02. Servicio a la Comunidad
03. Actividades Municipales
04. Programas Sociales
05. Programas Recreacionales
06. Programas Culturales

Durante el período enero a marzo 2023, dichas áreas presentan la siguiente ejecución, considerando para este caso, el presupuesto comprometido en este período, respecto al presupuesto anual (cifras en miles de pesos):

Áreas de Gestión		Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecutado	% Vertical
01	Gestión Interna	41.996.781	7.674.248	18,3%	68,1%
02	Servicio a la Comunidad	14.627.850	4.545.657	31,1%	23,7%
03	Actividades Municipales	1.922.421	392.709	20,4%	3,1%
04	Programas Sociales	2.495.267	179.693	7,2%	4,0%
05	Programas Recreacionales	248.000	1.568	0,6%	0,4%
06	Programas Culturales	369.810	42.296	11,4%	0,6%
Total		61.660.129	12.836.171	20,8%	100,0%

Fuente: Estado Presupuestario de Gastos por subprograma.

Comentario

Se desprende que al 31.03.23, se ha ejecutado el 20.8% del presupuesto vigente. De acuerdo al siguiente detalle:

En el área de "Gestión Interna", se ha ejecutado un 18.3%.

En el área "Servicio a la Comunidad", se ha ejecutado un 31.1%.

En el área "Actividades Municipales", se ha ejecutado un 20.4%.

En el área "Programas Sociales", se ha ejecutado 7.2%.

En el área "Programas Recreacionales", se ejecutó un 0.6%.

En el área "Programas Culturales", se ejecutó un 11.4%.

Desde el punto de vista del análisis vertical, se puede mencionar que:

El área de Gestión Interna, representa el 68.1%.

El área de Servicio a la Comunidad, representa el 23.7%.

El resto de los subprogramas concentran el 8.2% restante.

Finalmente, cabe señalar que el monto total del gasto devengado por subprograma es equivalente al monto total del gasto devengado consolidado.

Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo.

La información respecto a la Programación de pagos de los recursos correspondientes a anticipos de fondo común municipal, impuesto territorial y aseo es proporcionada por la SUBDERE.

RESUMEN AÑO

- 1) Estimación Total Fondo Común Municipal (cuenta 24.03) = M\$8.454.403
- 2) Total, Anticipos y Aporte Fiscal F.C.M. (cuenta 08.03.001.001) = M\$6.425.689
- 3) Total, Anticipos Impuesto Territorial (cuenta 03.03.001) = M\$6.612.970
- 4) Total, Anticipos Derechos de Aseo (cuenta 03.01.002.001.001) = M\$549.022

1. En cuanto a Anticipo de F.C.M. cuenta 08.03.001.001. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 08.03.001.001) para el 2023, se llevará a cabo en 12 pagos. Al primer trimestre, de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debió percibir M\$961.781 y se percibió M\$926.627, según lo indicado en el Estado Presupuestario, por ende falta por percibir M\$35.154.

2. En cuanto a Participación en Impuesto Territorial cuenta 03.03. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 03.03.001) para el 2023, se llevará a cabo en 4 pagos. Al primer trimestre, de acuerdo con la programación de SUBDERE, no se debe percibir monto alguno, por ende, según lo indicado en el Estado Presupuestario, se informa cero.

3. En cuanto al Monto Anticipo Aseo. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 03.01.002.001.001) para el 2023, se llevará a cabo en 4 pagos. Al primer trimestre, de acuerdo con la programación de SUBDERE, no corresponde percibir monto por ende, en el Estado Presupuestario se refleja cero.

En el siguiente link se encuentra la información proporcionada por la SUBDERE.

http://www.sinim.gov.cl/desarrollo_local/fcm/documentos/2023/08101.pdf

Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.

Los ítems presupuestarios para el análisis son los correspondientes:

DAS: 24.03.101.002

SEMCO:24.01.005.001

Fondo Común Municipal: 24.03.090.001 – 24.03.092.002 (Multas TAG)

Análisis Anual entre lo efectivo pagado 2022 y lo presupuestado al Primer trimestre 2023

Año	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. Aporte M\$
2022	1.437.500	500.000	5.296.823
(*)2023	3.170.000	400.000	4.952.000
Variación	120.52%	-20%	-6.51%

(*) Presupuestado

Comparativo acumulado pagado al 31 de marzo de años 2022 y 2023

Año	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. + TAG Aporte M\$
31/03/2022	0	42.000	301.769
31/03/2023	528.333	0	423.434
Variación	100%	-100%	40.32%

(*) Obligado, devengado y pagado.

Comentario

Al analizar y comparar los aportes de la Municipalidad al primer trimestre de los años 2023 y 2022, se puede apreciar, que ha habido aporte a la DAS que refleja un 100%, ello debido a que no hubo aporte durante igual periodo en el 2022, se aprecia que no hay aporte a SEMCO, lo que arroja un -100%, ello debido a que si hubo aporte a igual periodo del año 2022 y para el caso del Fondo Común Municipal hay un aporte mayor en un 40.32%, respecto a igual periodo del año anterior.

ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas sean en base a efectivo. Es decir, los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

A nivel de Gastos y de Ingresos Percibidos + S.I.C.

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto Percibido de **M\$16.500.941**, sin embargo, para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a **M\$8.697.901**.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados en el período analizado ascienden a **M\$9.763.999** y las facturaciones pendientes de pago, ascienden a **M\$ 3.072.172**.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	25.198.842
Menos: Gasto Devengado	12.836.171
Saldo Total Presupuestario	12.362.671

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos más SIC y las obligaciones devengadas, se comprueba un saldo al 1º trimestre del año 2023 que asciende al monto de M\$12.362.671.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	8.577.664
Menos: Deuda Exigible	3.072.172
Saldo Total Disponibilidad	5.505.492

Considerando la disponibilidad al 31/03/2023, informada por la Dirección de Finanzas, por M\$8.577.664 y al rebajar la deuda exigible informada, se tiene una disponibilidad de M\$5.505.492.

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo con método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	18.894.574
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	18.894.574
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	2.279.601
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	2.186.014
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	93.587
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	4.739.337
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	4.644.183
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	95.154
Saldo Disponible al 31/03/23	16.434.838

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario

(Ec. 1): Disponibilidad Método CGR – Disponibilidades en cuentas indicadas en SMC

(Ec. 2): Ingreso percibido +SIC - Pago - disponibilidad en moneda nacional. Debe ser igual a.

Esto es: Ecuación 1 - Ecuación 2 = 0

$$\text{Ecuación 1} = 16.434.838 - 8.577.664 = 7.857.174$$

$$\text{Ecuación 2} = 25.198.842 - 9.763.999 - 8.577.664 = 6.857.179$$

$$\text{Luego, } 7.857.174 - 6.857.179 = 999.995$$

Dirección de Finanzas justifica diferencia en las Disponibilidades por un monto de M\$7.857.174, entre lo arrojado por método de CGR y lo indicado en sistema SMC y se debe a cuentas sin fondo en el sistema (cuentas 114,116,214 y Otras partidas de fondos de terceros), a su vez debe justificar monto de M\$999.995.

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Deudores Presupuestarios (cuenta 115)	16.500.941
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuenta 215)	9.763.999
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	18.529.503
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	19.544.900
Variación de Disponibilidades (1)	5.721.545

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	23.614.334
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	17.892.789
Variación de Disponibilidades (2)	5.721.545

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario

La cuadratura de disponibilidades verifica la correcta aplicación del método de la partida doble comparando los movimientos de las cuentas de Caja y Banco con todas las cuentas de activo y pasivo que permiten movimientos de efectivo, esta se realiza al Balance de Comprobación y Saldos.

Para que la información se encuentre cuadrada debe darse la igualdad entre los débitos y créditos de las cuentas de Caja y Banco con las variaciones de las cuentas de activos y pasivos que mueven efectivo. Que las disponibilidades estén descuadradas significa que no se da esta igualdad. Para el caso de este trimestre, se da la igualdad.

La verificación de ambas variaciones arrojó un valor positivo, esto indica que se ha pagado o se han entregado un fondo menor a lo que se ha percibido.

De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La **Ecuación Patrimonial**, es una herramienta básica de la contabilidad y es la resultante de comparar los recursos o Activos que son propiedad del municipio con las obligaciones internas (Patrimonio) y las externas (Pasivo).

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

El balance general clasificado hace referencia a la clasificación que se hace de cada una de las partes del balance en función de la disponibilidad del activo o de la exigibilidad del pasivo. El balance general clasificado busca presentar la información de tal forma que el usuario de la información tenga una idea general de la estructura o composición del municipio.

El total de Activos debe ser igual al Pasivo más Patrimonio

Análisis Vertical de Activos

Cuentas		2023	
		1° Trim (Monto M\$) - %	
Activos Circulantes	Rercursos Disponibles	21.080.589	18,4%
	Bienes Financieros	47.726.100	41,7%
	Otros Activos Corrientes	126.638	0,1%
Activos No Corrientes	Bienes Financieros	0	0,0%
	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	0	0,0%
	Bienes de Uso	43.156.393	37,7%
	Activos Intangibles	46.151	0,0%
	Propiedades de Inversión	0	0,0%
	Activos Biológicos	0	0,0%
	Otros Activos No Corrientes	2.212.978	1,9%
Total Activos		114.348.849	100%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Activos son los Bienes Financieros con un 41.7% y Bienes de Uso con un 37.7% de participación.

Los deudores de dudosa recuperación representan el 76,04% de los bienes financieros, los bienes de Uso proporcionan información parcial, no se indica monto por cálculo de derioro.

Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonio

Cuentas		2023	
		1° Trim (M\$) %	
Pasivo Corriente	Deuda Corriente	4.644.183	4,1%
	Deuda Pública	366.035	0,3%
	Otras Deudas	15.905.644	13,9%
Pasivo No Corriente	Deuda Pública	0	0,0%
Patrimonio Neto	Patrimonio Institucional	45.164.486	39,5%
	Resultados Acumulados	45.280.643	39,6%
	Resultdo del Ejercicio	2.987.858	2,6%
	Intereses Minoritarios	0	0,0%
Total Pasivos y Patrimonio		114.348.849	100%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Pasivos y Patrimonio es en Resultados Acumulados con un 39.6%, luego Patrimonio Institucional con un 39.5% de participación, seguido de los y Otras Deudas 13.9%.

ESTADO DE RESULTADO

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica del municipio durante un período contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Cuentas		2023	
		1° Trím (M\$)	%
Ingresos Patrimoniales	Ingresos Operacionales	10.819.441	81,9%
	Transferencias Recibidas	705.028	5,3%
	Ingresos Por Ventas De Bienes y Prestaciones de Servicios de Gestión Ordinaria	696.004	5,3%
	Rentas de la Propiedad	93.598	0,7%
	Otros Ingresos Patrimoniales	893.930	6,8%
Gastos Patrimoniales	Gastos en Personal	4.004.454	39,2%
	Bienes y Servicio de Consumo	4.955.087	48,5%
	Prestaciones de Seguridad Social	295.421	2,9%
	Transferencias Otorgadas	1.151.816	11,3%
	Costo de Venta	0	0,0%
	Depreciación y Amortización	0	0,0%
	Baja de Bienes	0	0,0%
	Deterioro	0	0,0%
	Gastos Financieros	0	0,0%
Otros Gastos	-186.635	-1,8%	
Resultado del Ejercicio		2.987.858	

Comentario

Se puede apreciar que la partida más relevante de los Ingresos Patrimoniales es en Ingresos Operacionales con un 81.9% de participación, seguido de Otros Ingresos Patrimoniales con un 6.8%.

Por el lado de los gastos, el más relevante es el gasto en Bienes y Servicios de consumo con un 48.58%, luego el gasto en Personal con un 39.2%.

Cabe hacer presente que no debe haber un gasto en negativo al término del ejercicio, situación que se da en Otros Gastos con un monto negativo de M\$186.635.

Señalar que el resultado del ejercicio indicado en el balance General es igual al expuesto en el Estado de Resultado cuyo monto es de M\$2.987.858. Situación que se ajusta a la norma de Contabilidad de la nación.

Ratios Financieros

Las ratios, son herramientas que se utilizan para analizar la situación financiera del municipio. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien o mal el municipio, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones.

Ratios	Fórmula	2023
		1° Trim.
Liquidez Corriente	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	3,30 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total	18,3%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	22,4%
Margen de Gestión Económica	(Ingresos - Gastos) / Ingresos	22,6

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados.

Comentario

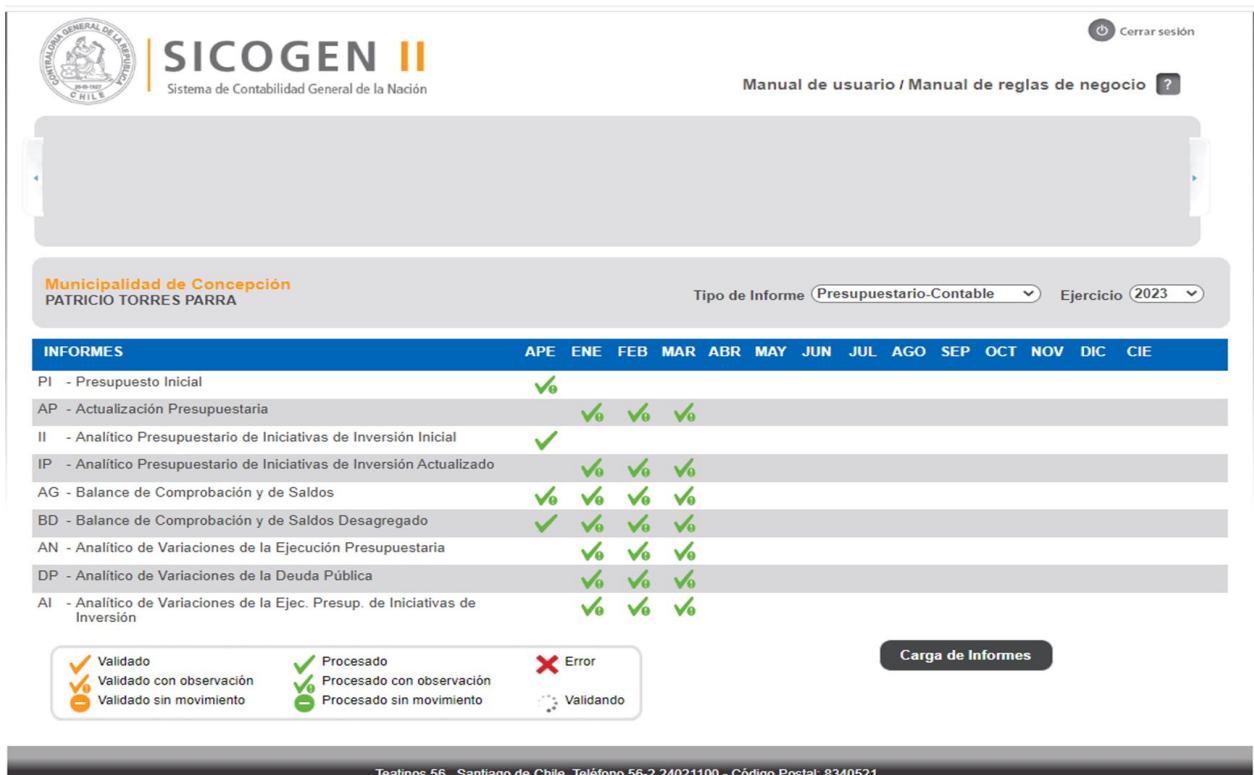
Se puede apreciar, que el índice de Liquidez es de \$3.3, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$3.3 para cubrirlo. En relación con el endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del Municipio, no están mayormente comprometidos, considerando que el 18.3% del activo está comprometido con terceros y 22.4% del patrimonio está comprometido con la corporación. En cuanto al Margen de Gestión Económica, arroja un 22.6%, esta razón financiera mientras más tienda a cero, es mejor desde el punto de vista de la gestión económica del municipio.

INFORMES PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES REMITIDOS A CGR

La Contraloría General de la República mediante Oficio N° 60.921 del 2008 imparte instrucciones al sector municipal, acerca de los informes contables y presupuestarios que deben ser remitidos mensualmente al Organismo Contralor. Además, el Oficio C.G.R. N° 35.461, de 2009, establece la obligatoriedad del envío de dichos informes en modalidad de transmisión electrónica.

Para estos efectos, esta Dirección ha establecido un mecanismo de control trimestral, el que consiste en ingresar a la plataforma web de la CGR y utilizar el programa SICOGEN.

Se debe verificar el envío mensual de dos informes presupuestarios y de cinco informes contables, en total 7 informes.



SICOGEN II
Sistema de Contabilidad General de la Nación

Municipalidad de Concepción
PATRICIO TORRES PARRA

Tipo de Informe: Presupuestario-Contable | Ejercicio: 2023

INFORMES	APE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CIE
PI - Presupuesto Inicial	✓													
AP - Actualización Presupuestaria		✓	✓	✓										
II - Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión Inicial	✓													
IP - Analítico Presupuestario de Iniciativas de Inversión Actualizado		✓	✓	✓										
AG - Balance de Comprobación y de Saldos	✓	✓	✓	✓										
BD - Balance de Comprobación y de Saldos Desagregado	✓	✓	✓	✓										
AN - Analítico de Variaciones de la Ejecución Presupuestaria		✓	✓	✓										
DP - Analítico de Variaciones de la Deuda Pública		✓	✓	✓										
AI - Analítico de Variaciones de la Ejec. Presup. de Iniciativas de Inversión		✓	✓	✓										

Legend: ✓ Validado, ✓ Validado con observación, ⚠ Validado sin movimiento, ✓ Procesado, ✓ Procesado con observación, ⚠ Procesado sin movimiento, ✗ Error, 🔄 Validando

Carga de Informes

Tealinos 56 - Santiago de Chile - Teléfono 56-2-24021100 - Código Postal 8340521

Comentario

Al ingresar a la web de CGR, se pudo constatar que los informes requeridos a través de la plataforma SICOGEN, has sido subidos por la Dirección de Finanzas.

En relación con los Pasivos Contingentes

La situación de los pasivos contingentes informada por Asesoría Jurídica se muestra en (M\$) en la siguiente tabla.

Total, Primer Juzgado Civil de Concepción	15.970.889
Total, Segundo Juzgado Civil de Concepción	5.211.548
Total, Tercer Juzgado Civil de Concepción	6.184.379
Total, Causas Laborales	744.812
Totales	28.111.628
Asesoría Jurídica estima Provisión a considerar en:	0

Comentario

De acuerdo con la resolución 03 de la CGR, se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos respectivas, a su vez indicar si es de corto o largo plazo. Una provisión es un pasivo, que nace de una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto. De lo informado por Asesoría Jurídica se desprende que, durante el presente año, no se pagarán montos por conceptos de juicios que mantiene la Municipalidad.

En relación con los Bienes de Uso

La Dirección de Gestión Administrativa, se encuentra abocada a lo indicado en el Ord. N°121 de fecha 20/01/2023, en lo siguiente:

1	Se concreto reunión con la Dirección de informática, con personal de la Dirección de Gestión Administrativa y la Colaboración de la funcionaria de la DAS, con la finalidad de avanzar con la información de la carga masiva de información, efectuada en el mes de Diciembre de 2022, fue realizada satisfactoriamente por parte de la Empresa SMC.
2	En la Actualidad nuestra Dirección se encuentra depurando la información en el sistema de bienes correspondiente sólo al año 2020, para efecto de cuadratura,
3	A lo que respecta a los años 2021 y 2022, durante el mes de Enero de 2023 se encontraran regularizando las Altas que se hayan originado durante aquel periodo.
4	A la vez señalan que en al año 2023, tendrán la carga de los años 2021 y 2022, donde entregaría la información según lo solicitado.
5	Por otro lado, señalar que debido a la envergadura del proceso, contar con dos personas con formación técnica o profesional con experiencia en materias que aporte y apoyen este proceso de los bienes de uso, bienes nacionales de uso público tales como: mobiliario urbano, estructuras móviles, plazas, alumbrado, todo lo señalado a señalética del tránsito, postes de cámara, fuentes de agua, etc., para registro de cada una de ellas y el su control.

Comentario

En Ordinario N°293 del 17.04.23, de la Dirección de Gestión Administrativa, se reafirma lo señalado en el Ordinario N°121 DE FECHA 20.01.23 de la misma Dirección. Los bienes de uso, es una materia estratégica y de alta importancia para el municipio. Cabe señalar que tal como se analizó anteriormente los Bienes de Uso representan el 41.0% de los Activos Totales anuales.

En relación con los Proyectos y Estudios de Inversión

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados, el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos. Señalándose:

DESCRIPCION		AVANCE FISICO			PRESUPUESTO		
CUENTAS	NOMBRES	CANTIDAD TOTAL	TERMINADOS	%	PPTO. DEVENGADOS	PPTO. VIGENTES	%
31.01.002.001	ESTUDIOS DEL AÑO	7	0	0,0%	6.060	215.941	2,8%
31.02.004.005	PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS	19	1	5,3%	86.180	3.312.975	2,6%
31.02.004.007	PROY.CON APORTES DE TERCEROS	14	1	7,1%	30.221	956.010	3,2%
TOTAL		40	2	5,0%	122.461	4.484.926	2,7%

Comentario

De acuerdo con la Ley 18.695, SECPLAN, debe informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente, a su vez se debería incorporar información a SISGEOB (Sistema de Gestión Obras de la CGR).

Remuneraciones Brutas percibidas Personal de planta, contrata y honorarios

En la tabla que se presenta a continuación se indica las remuneraciones del personal de planta, contrata y honorarios.

TIPO	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto
Planta	397	906.624.374	401	879.476.287	401	719.498.294
Contrata	201	398.728.911	199	327.712.837	198	332.323.061
Honorarios 21.03	62	15.008.534	11	25.546.684	14	23.962.116
Honorarios 21.04	114	96.384.618	134	207.774.350	173	125.143.005
Código del Trabajo	4	4.417.823	4	3.612.180	4	3.846.780
Total	778	1.421.164.260	749	1.444.122.338	790	1.204.773.256

Nota: Información proporcionada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Comentario

El cuadro anterior complementa la información que la DGYDP, informa trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados. Queda pendiente los honorarios pagados con cargo a cuentas complementarias.

ÁREA SALUD



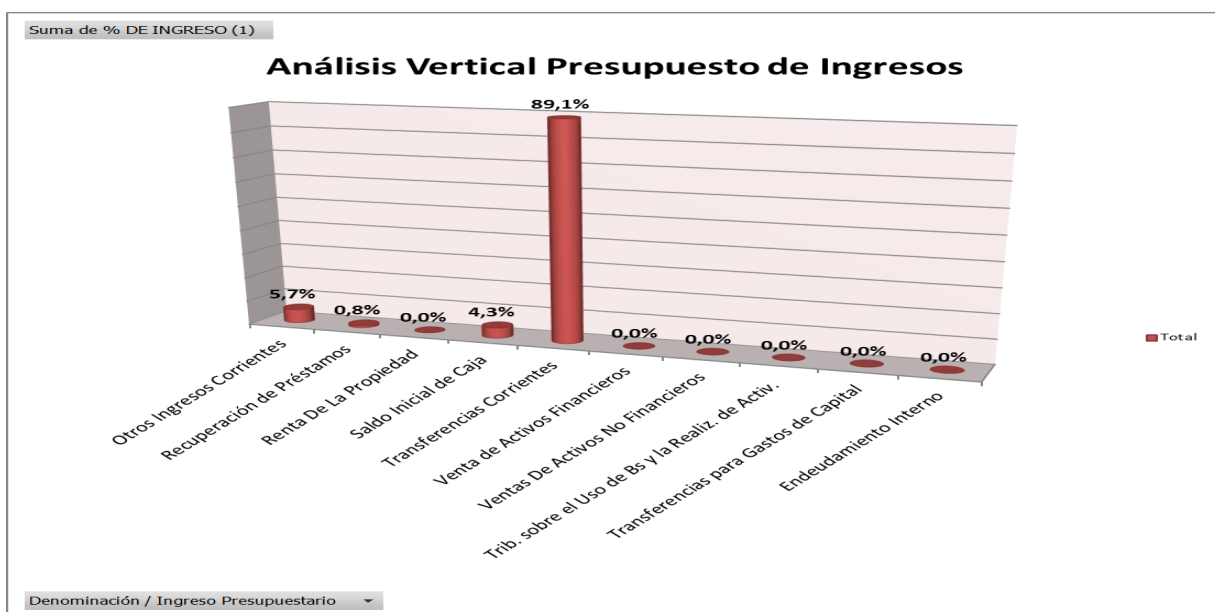
ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2023, fue de M\$24.705.717, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a marzo de 2023, permiten totalizar un **Presupuesto vigente de M\$29.555.993**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos					
CTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acum. M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso (1)
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	0	0	0	0,0%
5	Transferencias Corrientes	22.708.717	3.617.793	26.326.510	89,1%
6	Renta De La Propiedad	0	0	0	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	1.697.000		1.697.000	5,7%
10	Ventas De Activos No Financieros			0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros			0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	250.000		250.000	0,8%
13	Transferencias para Gastos de Capital			0	0,0%
14	Endeudamiento Interno			0	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	50.000	1.232.483	1.282.483	4,3%
TOTAL		24.705.717	4.850.276	29.555.993	100%

Gráficamente



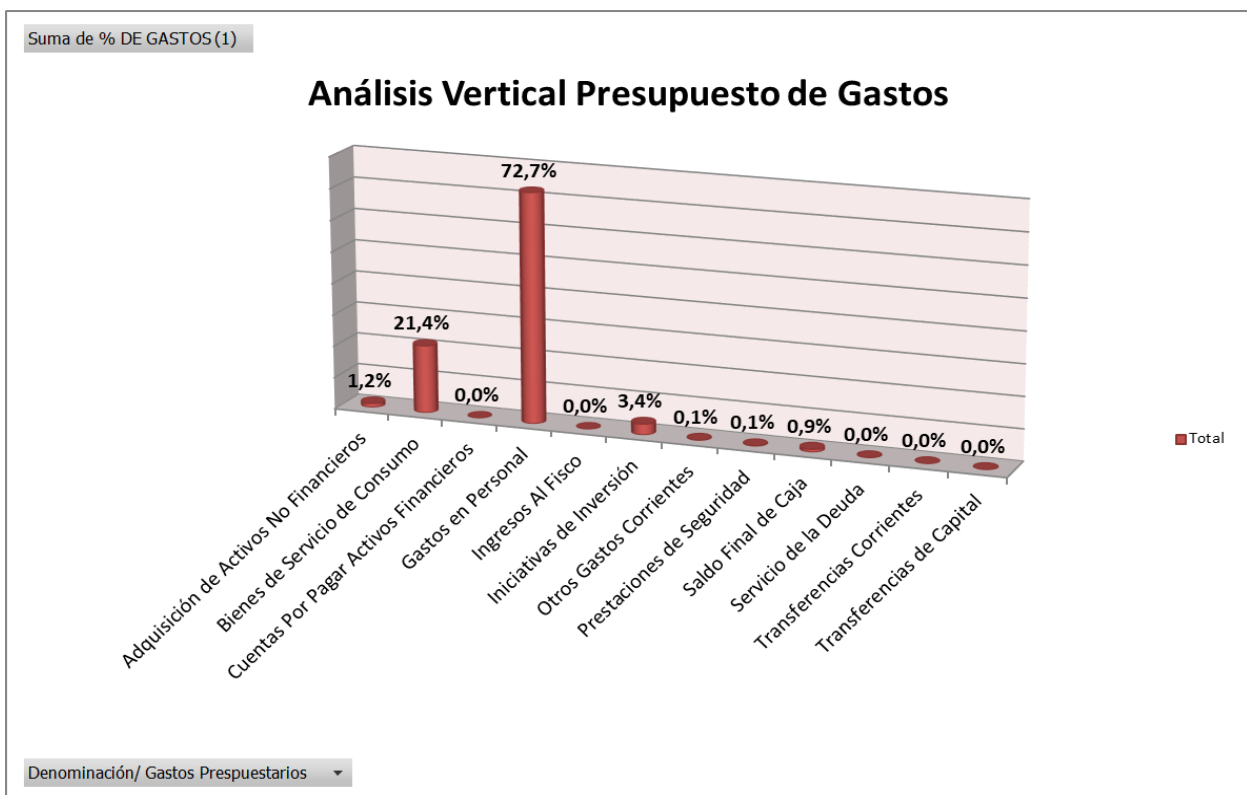
Comentario

Cabe señalar que el presupuesto inicial, se ha incrementado en un 19.6% al primer trimestre de 2023.

Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical del Presupuesto de Gastos					
SUBT.	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acum.	PPTO. Vigente	% de Gastos (1)
21	Gastos en Personal	18.926.717	2.559.919	21.486.636	72,7%
22	Bienes de Servicio de Consumo	4.994.000	1.342.410	6.336.410	21,4%
23	Prestaciones de Seguridad	20.000	21.543	41.543	0,1%
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0,0%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	20.000	17.334	37.334	0,1%
29	Adquisición de Activos No Financieros	275.000	92.886	367.886	1,2%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	290.000	722.153	1.012.153	3,4%
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	180.000	-168.708	11.292	0,0%
35	Saldo Final de Caja	0	262.739	262.739	0,9%
TOTAL		24.705.717	4.850.276	29.555.993	100%

Gráficamente



Comentario

Cabe señalar que el presupuesto inicial, se ha incrementado en un 19.6% al primer trimestre de 2023.

Cabe señalar que, durante el transcurso del 1º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$4.850.276, dando un acumulado de M\$4.850.276.** Las modificaciones del 1º Trimestre afectaron a las siguientes cuentas:

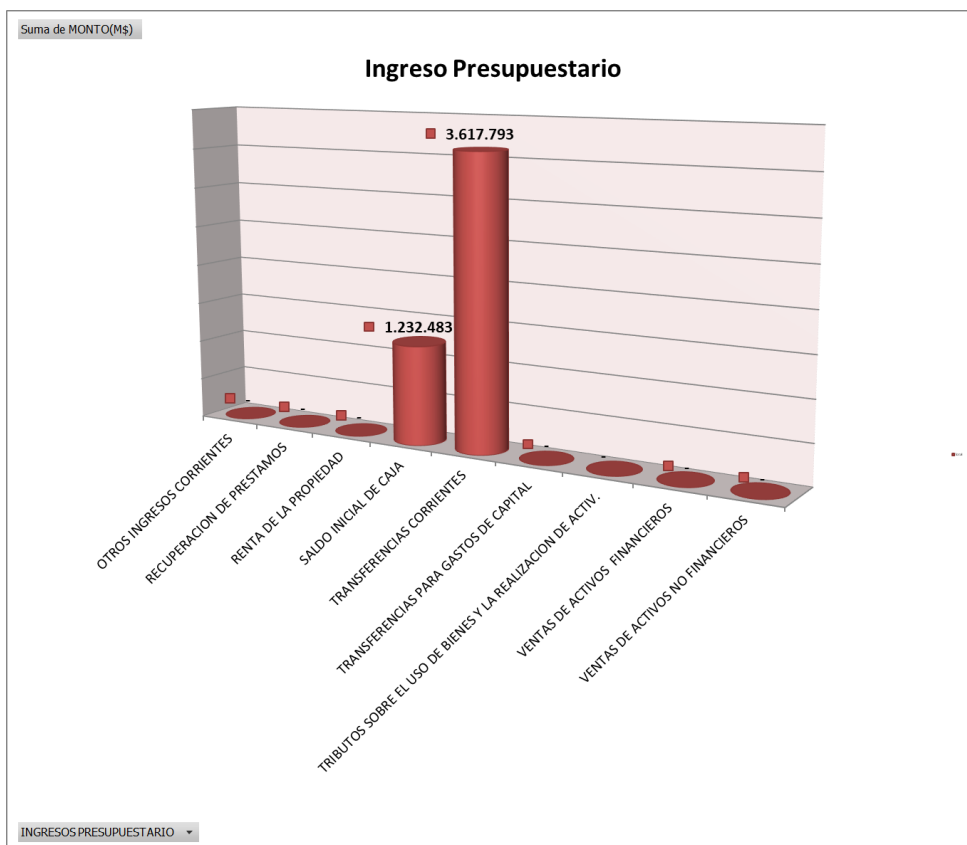
- **Cuentas de Ingresos:** CXC Transferencias Corrientes y Saldo Inicial de Caja.
- **Cuentas de Gastos:** Gastos en Personal, Bienes y Servicios, Prestaciones en Seguridad, Otros Gastos Corrientes, Adquisición De Activos No Financieros, Iniciativas de Inversión, Servicio de la Deuda y Saldo Final de Caja.

Comentario. Al iniciar el año 2023, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 1º trimestre a través de los decretos respectivos, arroja la misma cifra indicada en el Estado Presupuestario de Gastos.

Modificaciones A nivel de Ingresos

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M\$)
Presupuesto Inicial	24.705.717
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.617.793
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	1.232.483
TOTAL MODIFICACIONES	4.850.276
PRESUPUESTO AL 31/03/2023	29.555.993

Gráficamente



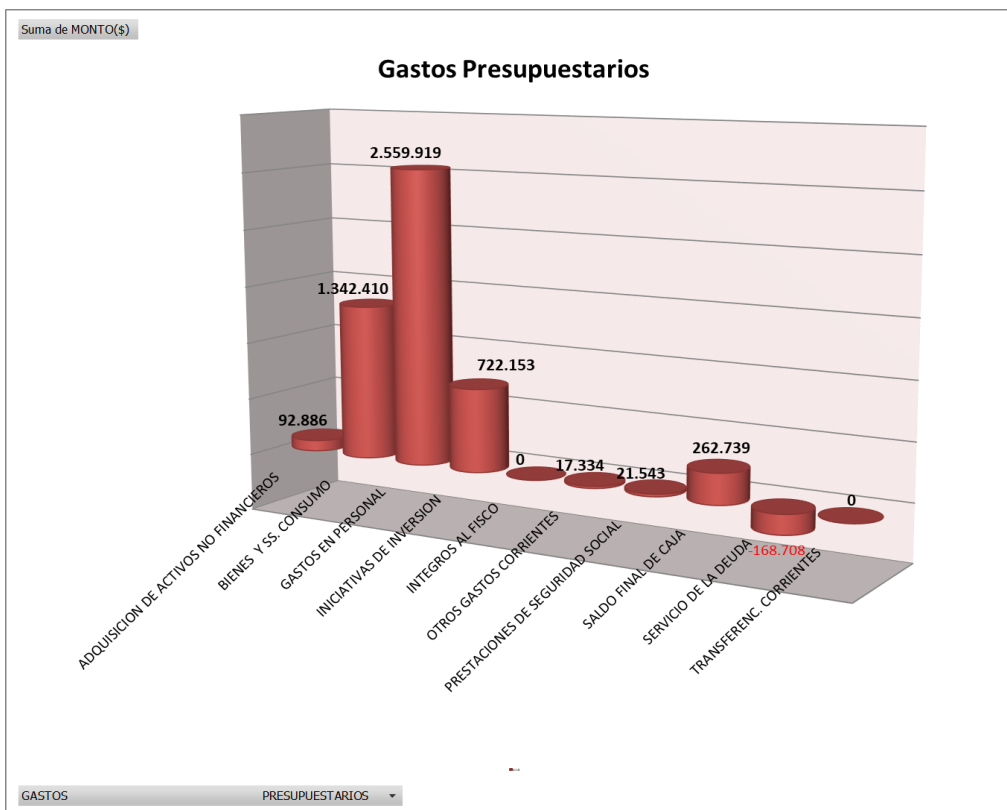
Comentario

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da exclusivamente Transferencias Corrientes.

Modificaciones A nivel de Gastos

Gastos Presupuestarios	Monto(\$)
Presupuesto Inicial	24.705.717
Gastos en Personal	2.559.919
Bienes y Ss. Consumo	1.342.410
Prestaciones de Seguridad Social	21.543
Transferecias Corrientes	0
Integros al Fisco	0
Otros Gastos Corrientes	17.334
Adquisición de Activos No Financieros	92.886
Iniciativas de Inversión	722.153
Servicio de la Deuda	-168.708
Saldo Final de Caja	262.739
Total Modificaciones	4.850.276
Presupuesto al 31/03/2023	29.555.993

Gráficamente



Comentario.

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da mayormente en Gastos de Personal.

Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 1° TRIMESTRE DE 2023				
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	0	0	0,0%
5	Transferencias Corrientes	26.326.510	7.521.771	28,6%
6	Renta De La Propiedad	0	0	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	1.697.000	269.523	15,9%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	250.000	354.734	141,9%
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0,0%
14	Endeudamiento	0	0	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	1.282.483	1.282.483	100,0%
TOTAL		29.555.993	9.428.511	31,90%

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante, se considera para efectos de análisis presupuestario.

Gráficamente



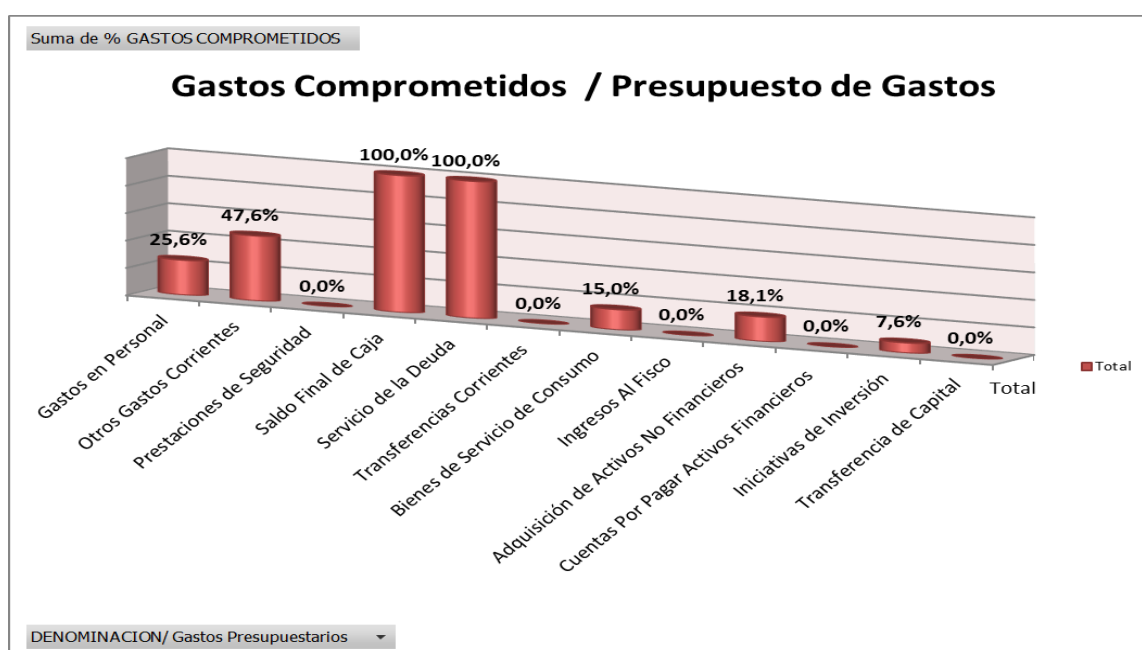
Comentario

El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 31.90%.

Comportamiento Presupuestario de Gastos

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 1° TRIMESTRE DE 2023				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	Gastos en Personal	21.486.636	5.505.482	25,6%
22	Bienes de Servicio de Consumo	6.336.410	948.356	15,0%
23	Prestaciones de Seguridad	41.543	0	0,0%
24	Transferencias Corrientes	0	0	0,0%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	37.334	17.760	47,6%
29	Adquisición de Activos No Financieros	367.886	66.583	18,1%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	1.012.153	77.179	7,6%
33	Transferencia de Capital	0	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	11.292	11.292	100,0%
35	Saldo Final de Caja	262.739	262.739	100,0%
TOTAL		29.555.993	6.889.391	23,31%

Gráficamente



Comentario

El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de ingresos es de un 23.31%.

Comportamiento Presupuestario D.A.S.

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario de la D.A.S., al primer trimestre de 2023.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	Al 31.03.23
Presupuesto Vigente	29.555.993
Modificaciones Presupuestarias	4.850.276
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	9.428.510
Ingresos Percibidos	8.146.027
Gastos Devengados	6.626.652
Gastos Obligados	7.834.991
Gastos Fijos	6.453.838

En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	Al 31.03.23
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	31,90%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	22,42%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	26,51%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	70,28%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	83,10%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	68,45%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 31.90% del presupuesto vigente.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 22.42% y 26.51% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, estos representan el 70.28% y 83,10% respectivamente, lo cual implica un alto volumen de gastos para el periodo del análisis, sin embargo, estos son cubiertos con los Ingresos Percibidos.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC representan el 68.45%.

ANÁLISIS FINANCIERO

El Sistema de Contabilidad General de la Nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir, los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

A nivel de Ingresos Percibidos + S.I.C. y Gasto

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto Percibido de **M\$8.146.027**, sin embargo, para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$1.282.483.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los compromisos de pago cancelados en el período analizado ascienden a M\$6.495.442 y las facturaciones pendientes de pago, ascienden a M\$131.209.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	9.428.510
Menos: Gasto Devengado	6.626.652
Saldo Total Presupuestario	2.801.858

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos (incluido el SIC) y las obligaciones devengadas, se comprueba un saldo al 1º trimestre del año 2023 que asciende al monto de M\$2.801.858.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	3.155.028
Menos: Deuda Exigible	131.210
Saldo Total Disponibilidad	3.023.818

Considerando la disponibilidad al 31/03/2023, informada por DAS, por M\$3.155.028 y al rebajar la deuda exigible informada, se tiene un saldo disponible al 1º trimestre 2023 de **M\$3.023.818**.

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo con método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	3.568.898
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	3.568.898
Más: Movimientos Financieros no Presupuestarios	Cuentas Deudoras Representativas de 27.348
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	21.183
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	6.165
Menos: de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	Cuentas Acreedoras Representativas 663.177
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	584.509
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	78.668
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 31/03/23	2.933.069

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario

(Ec. 1): Disponibilidad Método CGR – Disponibilidades en cuentas indicadas en SMC

(Ec. 2): Ingreso percibido +SIC - Pago - disponibilidad en moneda nacional. Debe ser igual a.

Esto es: Ecuación 1 - Ecuación 2 = 0

$$\text{Ecuación 1} = 2.933.069 - 3.155.028 = 221.959$$

$$\text{Ecuación 2} = 9.428.510 - 6.495.442 - 3.155.028 = 221.960$$

Luego, $221.959 \cong 221.960 = 0$

De acuerdo con lo informado por DAS, la diferencia de M\$221.959, se da, por saldo deudor cuenta 114 (no cerrada); saldo acreedor, cuenta 214 (no cerrada) y registro de gastos caducados.

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	8.146.028
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	6.495.442
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	1.905.916
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	1.446.683
Variación de Disponibilidades (1)	2.109.819

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	8.728.459
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	6.618.640
Variación de Disponibilidades (2) 31.03.2023	2.109.819

Comentario

La cuadratura de disponibilidades verifica la correcta aplicación del método de la partida doble comparando los movimientos de las cuentas de Caja y Banco con todas las cuentas de activo y pasivo que permiten movimientos de efectivo, esta se realiza al Balance de Comprobación y Saldos.

Para que la información se encuentre cuadrada debe darse la igualdad entre los débitos y créditos de las cuentas de Caja y Banco con las variaciones de las cuentas de activos y pasivos que mueven efectivo. Que las disponibilidades estén descuadradas significa que no se da esta igualdad. Para el caso de este trimestre, se da la igualdad.

La verificación de ambas variaciones arrojó un valor positivo, esto indica que se ha pagado o se han entregado un fondo menor a lo que se ha percibido.

De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

La **Ecuación Patrimonial**, es una herramienta básica de la contabilidad y es la resultante de comparar los recursos o Activos que son propiedad del municipio con las obligaciones internas (Patrimonio) y las externas (Pasivo).

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

El balance general clasificado hace referencia a la clasificación que se hace de cada una de las partes del balance en función de la disponibilidad del activo o de la exigibilidad del pasivo. El balance general clasificado busca presentar la información de tal forma que el usuario de la información tenga una idea general de la estructura o composición del municipio.

El total de Activos debe ser igual al Pasivo más Patrimonio

Análisis Vertical de Activos

Cuentas		2023	
		1° Trim (Monto M\$) -	%
Activos Circulantes	Recursos Disponibles	3.570.760	48,5%
	Bienes Financieros	1.870.341	25,4%
	Bienes de Consumo y Cambio		0,0%
Activos No Corrientes	Bienes Financieros		0,0%
	Bienes de Uso	1.725.775	23,4%
	Activos Intangibles	44.938	0,6%
	Otros Activos No Corrientes	155.026	2,1%
Total Activos		7.366.840	100%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Activos son los Recursos disponibles con un 48.5%, Bienes Financieros con un 25.4% , luego los Bienes de Uso con un 23.4%

Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonio

Cuentas		2023	
		1° Trim Monto M\$	%
Pasivo Corriente	Deuda Corriente	565.188	7,7%
	Otras Deudas	209.877	2,8%
Pasivo No Corriente	Deuda No Corriente	5.750	0,1%
Patrimonio	Patrimonio del Estado	6.586.025	89,4%
Total Pasivos y Patrimonio		7.366.840	100%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Pasivos y Patrimonio es Patrimonio del Estado con un 89.4% de participación, seguido de la Deuda Corriente con un 7.7%.

ESTADO DE RESULTADO

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica de la entidad durante un período contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Análisis Vertical de Estado de Resultado

Cuentas		2023	
		1° Trim Monto M\$	%
Ingresos Patrimoniales	Ingresos Operacionales		0,0%
	Transferencias Recibidas	7.522.900	91,9%
	Venta de Activos		0,0%
	Otros Ingresos Patrimoniales	662.900	8,1%
Gastos Patrimoniales	Traspasos al Fisco		0,0%
	Prestaciones de Seguridad Social		0,0%
	Gastos Operacionales	6.453.838	97,3%
	Transferencias Otorgadas	17.760	0,3%
	Costo de Venta	157.242	2,4%
	Gastos en Inversión Pública		0,0%
	Otros Gastos Patrimoniales	5.750	0,1%
Resultado del Ejercicio		1.551.210	

Comentario.

Se puede apreciar que la partida más relevante de los Ingresos Patrimoniales es en Transferencias Recibidas con un 91.9%. Respecto a los Gastos Patrimoniales la partida más relevante es en Gastos Operacionales con un 97.3%.

Ratios Financieros

Las ratios, son herramientas que se utilizan para analizar la situación financiera de la DAS. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien o mal la DAS, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones.

Ratios	Fórmula	2023
		1° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	7,02
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	10,6%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	11,9%
Margen de Gestión Económica	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	19,0%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados.

Comentario

Se puede apreciar, que el índice de Liquidez muestra que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con 7.02 veces para cubrirlo. En relación con el endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del DAS, no están mayormente comprometidos, considerando que el 10.6% del activo está obligado con terceros y el 11.9% del Patrimonio, está obligado con la institución.

En cuanto al Resultado de Gestión Económica, este arrojó un 19.0%, este índice mientras más tienda a cero, es mejor desde el punto de vista de la gestión económica del municipio.

En relación con los Pasivos Contingentes

La unidad Jurídica de la DAS, informó situación de los pasivos contingentes al 31.03.23.

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	T-150-2023	LABORAL	\$ 50.000.000	DESPIDO INJUSTIFICADO	AL SER DRA LOS MONTOS SON ALTOS.
2	C-5459-2020 (2 CIVIL)	DEMANDA CIVIL	\$200.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACIÓN
3	C-397-2021	DEMANDA CIVIL	\$ 30.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACIÓN
4	P-2674-2022	DEMANDA PREVI.	\$ 1.076.306	DEMANDA PREVISIONAL	PARA PAGO
Total			\$ 281.076.306		

Comentario

Se informa provisión, la cual debe ser considerada para el año 2023 es de \$6.000.000

En relación con el Inventario de los Bienes de Uso valorizados

El estado de los Bienes de Uso, se indica a continuación:

DAS, llevó a cabo la licitación pública ID 2415-8-LQ19; denominado "Regularización, Actualización, Codificación y Rotulación el Activo Fijo de la Municipalidad de Concepción".

Este servicio fue adjudicado por la Empresa Auditores Surlatina LTDA, terminando sus servicios durante el mes de febrero de 2020.

Los informes entregados por el adjudicatario conforme a lo establecido en las Bases de Licitación Administrativas, se obtuvo reporte de los bienes que se administran bajo control administrativo y los bienes del activo fijo sujetos a activación conforme los criterios establecidos por la Contraloría General de la República para tales fines.

DAS, informa inventario de los Bienes de Uso, de acuerdo con el formato requerido. Donde se registra lo indicado en el sistema contable y el módulo de Bienes de Uso.

INVENTARIO						
CÓDIGO	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	INFORMACIÓN CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
14101	Edificaciones	15	1.095.175.203	1.062.568.877	-32.606.326	Se esta analizando la diferencia
14102	Máquinas y equipos para la producción		0	0	0	No se utiliza
14103	Instalaciones	0	0	0	0	No se utiliza
14104	Máquinas y equipos de oficina	676	476.531.725	551.786.648	75.254.923	Se esta analizando la diferencia
14105	Vehículos	20	469.204.572	465.974.034	-3.230.538	
14106	Muebles y enseres	369	98.203.410	145.639.285	47.435.875	Se esta analizando la diferencia
14107	Herramientas	0	0	20	20	No se utiliza
14108	Equipos computacionales y periféricos	656	120.454.135	72.420.698	-48.033.437	Se esta analizando la diferencia
14109	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	0	0	0	0	No se utiliza
14113	Bienes en comodato	0	0	0	0	
14201	Terrenos (Mtrs. Cuadrados)	40.659	1.089.821.012	1.089.821.012	0	Terrenos no son depreciables no aparecen en informe. (se encuentran incluidos en SMC)
TOTAL			3.349.390.057	3.388.210.574	38.820.517	INVENTARIO AL 31/03/2023

COTIZACIONES PREVISIONALES



Municipalidad

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata).

Cotizaciones Previsionales

Meses	enero	febrero	marzo	Total
Cotizaciones Previsionales (M\$)	201.414.526	202.950.596	187.537.905	591.903.027

Obs. Información proporcionada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, de acuerdo con los antecedentes proporcionados se encuentran pagadas.

Según el [dictamen 5230/231 de 03/12/2003](#) de la Dirección del Trabajo, las cotizaciones previsionales corresponden a:

- Un 10% correspondiente al fondo de pensiones para garantizar un ingreso en su vejez;
- Un 7% destinado a la salud, ya sea por FONASA o ISAPRES.;
- Un 1,53% al seguro de invalidez y sobrevivencia, en caso de accidentes;
- El 3% correspondiente al [seguro de cesantía](#) solo si existe un contrato indefinido, de los cuales únicamente el 0,6% es por parte del empleado y el 2,4% restante es a cargo del empleador.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

Fondo Común Municipal en (M\$)

Desglose al FCM	enero	febrero	marzo	total
62,5% Pcv (M\$)	105.933	312.345	3.264.679	3.682.957
Multas Tag (M\$)	2.285	2.871	40.672	45.828
Total	108.218	315.216	3.305.351	3.728.785

Obs. Información proporcionada por la Dirección de Finanzas.

Comentario

El aporte al Fondo Común Municipal, correspondiente al cuarto trimestre del año, se encuentra cancelado.

D.A.S.

DAS ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales en (M\$)

Meses	enero	febrero	marzo	Total
Cotizaciones Previsionales	299.571	305.228	307.070	911.869

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran canceladas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

SEMCO

SEMCO ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales en (M\$)

Meses	enero	febrero	marzo	Total
Cotizaciones Previsionales	26.065	25.868	23.530	75.463

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran canceladas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS



Observaciones y Sugerencias al 31.03.23

Las Direcciones deben emitir un Certificado en forma obligatoria indicando estado de las observaciones indicadas en el presente informe, ello, para efectos de aclaración y corrección, según corresponda, el cual deberá ser enviado a la Dirección de Control.

SECPLAN

- a) Debe informar, si los proyectos son incorporados a la plataforma SISGEOB (Sistema de Gestión Obras de la CGR).

Dirección de Finanzas

- a) No informa el estado, grado de avance y detalle de las Cuentas Por Cobrar (12.10), ni las gestiones que está realizando para disminuir el monto pendiente de ingreso. No proporciona información del tiempo de incobrabilidad, gestión realizada, proyecciones, otras.
- b) Que los Ingresos Percibidos por sobre los Ingresos Devengados durante el periodo representa un 10.1%, a su vez los Ingresos devengados respecto al presupuesto vigente corresponden a un 485.2%.
- c) El anticipo (cuenta 08.03.001.001) para el 2023, se llevará a cabo en 12 pagos. Al primer trimestre, de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debió percibir M\$961.781 y se percibió M\$926.627, según lo indicado en el Estado Presupuestario, por ende, falta por percibir M\$35.154.
- d) Debe justificar monto de M\$999.995 por concepto de cálculo de disponibilidad.
- e) Presenta en el Estado Resultados cuenta de gastos en negativo M\$186.835. Lo cual contraviene la naturaleza de la cuenta contable.

Dirección de Gestión Administrativa

- a) A la fecha, no se cuenta con la información requerida. Los bienes de uso, es una materia estratégica y de alta importancia para el municipio. Cabe señalar que tal como se analizó anteriormente los Bienes de Uso representan el 41.0% de los Activos Totales. Señalar además que la Dirección está solicitando dos técnicos para el área de Bienes de Uso.

Asesoría Jurídica

- a) Una provisión es un pasivo, que nace de una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto. De lo informado por Asesoría Jurídica se desprende que, durante el presente año, no se pagarán montos por conceptos de juicios que mantiene la Municipalidad

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

- a) No informa el detalle a honorarios de cuentas complementarias.

SECPLAN

- a) Debe informar, si los proyectos son incorporados a la plataforma SISGEOB (Sistema de Gestión Obras de la CGR).